



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 12 de marzo de 2019

EXP-EXA: 8499/2012 – Cuerpo II

RESD-EXA: 064/2019

VISTO la RESCD-EXA N° 590/2017 por la cual se designó el Jurado que entenderá en la defensa de tesis del trabajo de Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada de la Lic. Elida Elisabeth ZAMBRANO, y

CONSIDERANDO:

Que los miembros titulares del Jurado emitieron informes favorable del Trabajo de Tesis de la doctorando y la Comisión de Doctorado en Ciencias recomienda que se proceda a la instancia de defensa de tesis.

Que se acordó con los integrantes del Jurado el día 09/04/2019, para el desarrollo de la exposición oral y pública del trabajo de la Lic. Elida Elisabeth ZAMBRANO.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


RESUELVE

ARTICULO 1°: Fijar fecha y hora para la constitución del Jurado designado por RESCD-EXA N° 590/2017, para la defensa de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada de la Lic. Elida Elisabeth ZAMBRANO, sobre el tema "*Estudio químico de plantas del género Tillandsia de la Provincia de Salta y preparación de derivados de cicloartenoides obtenidos de las mismas*", para el día:


Martes 09 de abril de 2019 a Hs. 10:00

ARTICULO 2°: Hágase saber a la Lic. Elida Elisabeth ZAMBRANO, a los integrantes titulares del Jurado de tesis designado por RESCD-EXA N° 590/2017, al Director de Tesis (Dr. Jorge Alejandro PALERMO), a la Codirectora de Tesis (Dra. María Laura URIBURU MONASTERIO), a la Comisión de Doctorado en Ciencias, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera, a la Dirección General Administrativa Económica y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs
rer


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.